

CATÁLOGO DE APADRINAMIENTO MONUMENTO AL MAÍZ

La zona verde del redondel del Monumento al Maíz en Sangolquí está compuesta por césped y plantas ornamentales que rodean el monumento central, aportando valor estético al paisaje urbano. Esta vegetación ayuda a mejorar el microclima del sector y a reducir el polvo generado por el tráfico. Además, funciona como elemento de separación entre la vía vehicular y el monumento, organizando el flujo de circulación. También resalta el valor cultural del maíz como símbolo agrícola del Valle de los Chillos.

DATOS GENERALES

Ubicación

Barrio / Sector: Sangolquí

Parroquia: Sangolquí

Dirección o calles referenciales: Av. General Enríquez y Av. Calderón

Cantón: Rumiñahui

Provincia: Pichincha

Características generales

Superficie apadrinar: 894 m²

Uso principal: Ornamental y distribución del tránsito



ESCANÉAME

ORDENANZA 008-2025

REQUERIMIENTOS PARA EL APADRINAMIENTO

- Carta de solicitud de apadrinamiento
- Efectuar la propuesta de mantenimiento (actividades y frecuencia)
- Cumplimiento de la Reforma a la “Ordenanza 002-2021” y “Reglas Técnicas para el apadrinamiento de espacios públicos urbanos”.

CONDICIONES DE MANTENIMIENTO

- Corte del césped (dos veces por mes). Mantiene el orden, la estética y la salud del césped.
- Limpieza y retiro de residuos (dos veces por mes). Evita acumulación de desechos y mejora la imagen del espacio.
- Control de malezas (dos veces por mes). Previene la competencia por nutrientes y el deterioro visual.
- Riego según la necesidad. Esencial para la supervivencia y buen estado de césped y plantas ornamentales.

MAPA DE UBICACIÓN



● VALLA HORIZONTAL



**El mantenimiento se realizará exclusivamente en el área verde del espacio intervenido. No contempla trabajos en el mobiliario existente*

VALLAS PUBLICITARIAS 3 HORIZONTALES

Formato 2: 600cm x 300cm
Soporte máximo: 150 cm

